

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COMUNICADO N°014-2025-ANATEC

¡ATENCIÓN TRANSPORTISTAS!

***Se aprueba el Reglamento de la Ley
N°31886, Ley que establece medidas para
promover la competencia en el Servicio de
Transporte Terrestre.***

Mediante el D.S. N°020-2025-MTC publicado hoy en el diario oficial El Peruano.

Estimados Asociados y Transportistas;

Luego de diversas gestiones realizadas por Anatec, la Confederación de Gremios de Transporte de Carga Pesada del Perú y con la coordinación del transportista y dirigente gremial Sr. Marlon Milla, se logró que se apruebe el reglamento de la citada ley.

El objetivo de la norma es promover la competencia en el servicio de transporte terrestre de Carga, en el reglamento se desarrolla el contenido de la citada Ley y regula normativamente las características y funcionamiento del Observatorio de Transporte Terrestre, con el fin de asegurar su desenvolvimiento efectivo como mecanismo para promover la competencia en el transporte terrestre de carga.

El OTT es una herramienta fundamental para recopilar y transparentar información sobre tarifas, fletes, condiciones de servicios y otros indicadores del sector.

El MTC será la entidad responsable del OTT, que integrará datos provenientes de organismos públicos y privados a nivel nacional, regional y local. Con esta plataforma, el Ejecutivo busca reducir distorsiones en el mercado, combatir prácticas anticompetitivas e ilegales, y orientar intervenciones públicas basadas en evidencia.

El Reglamento precisa el funcionamiento del observatorio, la responsabilidad de las entidades que suministrarán información y los límites para su intercambio. Según el MTC, la medida contribuirá al desarrollo sostenible del mercado formal, mejorando la seguridad, salud y condiciones de los usuarios.

Se copia enlace del Decreto Supremo N°020-2025-MTC:

<https://www.gob.pe/institucion/mtc/normas-legales/7451347-020-2025-mtc>

ANATEC A SU SERVICIO

Lima, Noviembre 2025

Departamento de Comunicaciones e Imagen Institucional